

8 de octubre de 1999

DECLARACIÓN PÚBLICA

FEDERACIÓN RUSA

El gobierno ruso debe dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas

Amnistía internacional ha instado hoy al gobierno ruso a aplicar las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, tras haber examinado en qué medida se respetan en la Federación Rusa los derechos de los niños.

El Comité se ha hecho eco de la preocupación que siente desde hace ya mucho tiempo Amnistía Internacional por la práctica generalizada de torturas y malos tratos a menores bajo la custodia de la policía y por las terribles condiciones de reclusión que soportan los menores en espera de juicio, a veces durante periodos de hasta cinco años. Es hora de que el gobierno tome medidas concretas para poner en práctica las recomendaciones formuladas por el Comité a fin de garantizar que todas las denuncias de tortura y malos tratos a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se investigan con prontitud y de manera imparcial, que los responsables son procesados y castigados y que las víctimas reciben una indemnización. Sólo si toma tales medidas podrá el gobierno romper esta espiral de impunidad.

Amnistía Internacional había informado previamente a los miembros del Comité acerca de las preocupaciones de la organización con respecto a las violaciones generalizadas y sistemáticas de derechos humanos cometidas contra los niños en la Federación Rusa. Asimismo, se había reunido en Ginebra con la delegación rusa para habar de las medidas planeadas por las autoridades para abordar estas preocupaciones.

Las conclusiones del Comité, expuestas en 11 páginas, confirmaron las principales preocupaciones de Amnistía internacional con respecto a las violaciones de derechos humanos cometidas contra los niños, entre ellas la práctica de torturas y malos tratos bajo la custodia de la policía; el empleo de niños como soldados y las presuntas ejecuciones sumarias, desapariciones involuntarias, detenciones arbitrarias y tortura y maltrato de menores durante el conflicto checheno, y las disposiciones del código penal islámico de Chechenia relativas a la aplicación de la pena de muerte y de castigos corporales a niños.

El Comité expresó preocupación por las «denuncias de práctica generalizada de tortura y malos tratos y de condiciones que constituyen trato inhumano o degradante y que sufren los niños que viven en instituciones en general y en lugares de detención o encarcelamiento en particular, incluidos actos cometidos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley»¹. Asimismo, el Comité indicó en sus recomendaciones que el gobierno ruso debía «tomar medidas para poner fin a estas prácticas y prevenirlas y para investigar debidamente las denuncias y castigar a los autores de talos actos».

¹La traducción de las citas del Comité de los Derechos del Niño es de EDAI.

La Federación Rusa recibió también severas críticas por no haber aplicado las recomendaciones formuladas en 1993 por el Comité respecto al establecimiento de un sistema de justicia de menores independiente, con tribunales de menores independientes y autoridades y demás funcionarios judiciales bien formados y competentes. El Comité recomendó que la privación de libertad fuera una medida adoptada como «último recurso» y que el gobierno ruso tomara «medidas particulares para poner en práctica lo antes posible los planes de reforma del sistema de justicia de menores, incluida la aprobación de una legislación exhaustiva sobre justicia de menores, el establecimiento de tribunales especiales de menores con jueces de menores bien formados [y] la revisión del código de procedimiento penal a fin de trasladar a los tribunales de menores las atribuciones del fiscal para ordenar detenciones de menores, de reducir el plazo de prisión preventiva y de agilizar las actuaciones judiciales».

También se criticó a la Federación Rusa por las graves violaciones de los derechos de los niños cometidas durante el conflicto armado de Chechenia, entre ellas la participación de niños en los combates, las infracciones del derecho humanitario internacional y el trato dispensado a los niños desplazados.

Amnistía Internacional insta al gobierno ruso a aplicar las recomendaciones del Comité para garantizar que los niños y los demás civiles reciben protección en las épocas de conflicto armado, en particular en el renovado conflicto de Chechenia. Las autoridades rusas deben proporcionar toda la protección y asistencia necesarias a los millares de niños desplazados o residentes en las zonas en conflicto de Chechenia.

La Federación Rusa fue criticada por la persistencia de la práctica ilegal del registro y el permiso de residencia (*propiska*), que priva a los niños cuyos padres no están registrados, como es el caso de los desplazados internos y los refugiados, de acceso constante a la atención médica, la educación y los servicios sociales.

El gobierno ruso debe aplicar de inmediato la recomendación del Comité de poner fin a la discriminación de los niños sin permiso de residencia y de sus familias. Es especialmente importante que lo haga ya, pues hace dos semanas la policía detuvo hasta 20.000 personas no moscovitas, en su mayoría chechenos y de otros pueblos del Cáucaso, a más de la mitad de los cuales se les impidió inscribirse en el registro oficial y obtener un permiso de residencia. Las autoridades de Moscú afirmaron que una 10.000 personas no moscovitas que carecían de permiso de residencia y a las que no se había permitido registrarse habían sido expulsadas de la ciudad.

El Comité recomendó también la revisión de las disposiciones relativas a la aplicación de la pena de muerte y de castigos corporales a niños en los tribunales en Chechenia.

Amnistía Internacional pide al presidente y al gobierno de la Federación Rusa que aprueben sin demora un plan exhaustivo de acción para poner en práctica todas las recomendaciones del Comité de los Derechos Del Niño.